

# LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA

Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

**AÑO VIII**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
España, 1 peseta trimestre.—Ultramar, 1,25 id.—Portugal, 1,50 id.—Otros países, 1,75 id.  
Los pagos se efectuarán por adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.  
25 ejemplares, 75 céntimos.

APARECE LOS SABADOS  
Redacción y Administración, Bailén, 41.  
BILBAO, 28 DE DICIEMBRE DE 1901.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Bilbao, en esta Administración, y en provincias, en el domicilio de las Agrupaciones Socialistas. La correspondencia de Administración á nombre de Facundo Perezagua, y la de Redacción, á nombre del Director.  
Número suelta 5 céntimos



## Partido Socialista Obrero.

Federación de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya.

### TERCER CONGRESO ORDINARIO CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 35 del Estatuto provincial de esta Federación y del acuerdo tomado en el anterior, el tercer Congreso se celebrará en Bilbao el día 23 y siguientes del próximo mes de febrero de 1902, debiendo los delegados encontrarse en el Centro Obrero de esta villa á las nueve de la mañana de la fecha arriba indicada, con facultades para permanecer en Bilbao hasta su terminación.

En el mencionado Congreso se discutirá el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.º Nombramiento de Comisión y Subcomisión revisoras de actas y constitución del Congreso.
  - 2.º Lectura de comunicaciones.
  - 3.º Situación y revisión del estado económico de la Federación.
  - 4.º Idem del órgano de la misma.
  - 5.º Gestión del Comité y del director de LA LUCHA DE CLASES
  - 6.º Idem de los concejales socialistas.
  - 7.º Reformas y ampliaciones en el Estatuto provincial.
- (a) Art. 5.º Todos los mítins de propaganda socialista que se celebren en la provincia serán de iniciativa del Comité provincial.

Todos los meses se dará, por lo menos, una reunión pública en localidades distintas.—Agrupación de Ortuella.

(b) El Comité provincial celebrará dos mítins, cuando menos, todos los trimestres, en la provincia.—Agrupación de Deusto.

Art. 10. Cuando sean solicitadas las Agrupaciones que componen la Federación provincial de Vizcaya por los partidos avanzados dentro del campo burgués y se trate de hacer una protesta general, sea el Comité provincial quien resuelva si las Agrupaciones han de prestar su cooperación.

Si dicho Comité considerara de importancia el caso y hubiera tiempo se convocará á Congreso extraordinario.

Cuando la protesta sea local, quedarán las Agrupaciones en completa libertad de obrar.—Agrupación de Begoña.

(a) Art. 12. Para las atenciones de esta Federación abonarán las Agrupaciones la cuota mensual de pesetas por cada 25 afiliados ó fracción de éstos.—Comité provincial y Agrupación de San Julián de Musques.

(b) La cuota ordinaria que las Agrupaciones han de abonar á la Federación será por el número de cotizados en cada mes, en vez de ser por el de afiliados.—Agrupación de Las Carreras.

Art. 19. (a) (Ampliación en los deberes del Comité provincial.

Se mandará á todas las Agrupaciones federadas copia de las actas de todas las sesiones que se celebren.—Agrupación de Ortuella.

(b) El Comité provincial mandará cada trimestre á todas las Agrupaciones federadas el movimiento de afiliados habido en todas y cada una de ellas.—Agrupación de Deusto.

Art. 19. (c) (Reforma.) Dice en el pá-

rrafo 9.º que en el orden del día se publicará con un mes de anticipación al que se verifique el Congreso, y al final del párrafo 10 se dice que dicha orden del día se publicará dos meses antes de efectuarse el Congreso.

Rectificar este caso en el sentido del párrafo 10, en su relación con el párrafo 2.º del artículo 36, ó sea dos meses.—Comité provincial.

Art. 23. El nombramiento y estado económico de las Agrupaciones, así como del órgano de la Federación en la prensa, se remitirán á las Agrupaciones juntamente con la convocatoria al Congreso.—Agrupación de Erandio.

Art. 24. (a) (Reforma.) El director de LA LUCHA DE CLASES y el presidente del Comité serán elegidos por sufragio directo y no por el Congreso.—Agrupación de Erandio.

Art. 24. (b) (Ampliación.) Cuando el nombramiento de director de LA LUCHA DE CLASES y presidente del Comité provincial recaiga en dos distintas personas, se entenderá que el primero también forma parte del Comité provincial, sin alterar por ello el número de los que han de componer éste.—Comité provincial.

Art. 33. (a) (Reforma.) Todas las dietas que cobren las delegaciones del Comité, serán pagadas por la caja del mismo. No habrá cuota fija para los delegados; pero se les pagará con arreglo á los gastos de viaje, según las distancias y jornales que pierdan en el trabajo á que se dedican.—Agrupación de Ortuella.

(b) Las dietas que abonen las Agrupaciones á las delegaciones del Comité provincial, serán las señaladas actualmente en el Estatuto provincial (más los viajes). (Ampliación)—Comité provincial.

8.º Conveniencia de crear una cooperativa obrera de consumo.—Sociedad de Canteros labrantes de Bilbao.

9.º Considerando que las Sociedades Obreras sienten la necesidad de un órgano en la prensa, sea LA LUCHA DE CLASES el órgano en Vizcaya de las Federaciones de Agrupaciones Socialistas y Sociedades Obreras y costeado su sostenimiento por ambas.—Sociedad de Canteros labrantes de Bilbao.

10. Conveniencia de ejercitar una acción común entre todas las Agrupaciones Socialistas de esta Federación y Sociedades Obreras de Vizcaya que obliguen á las autoridades y corporaciones todas de la provincia al cumplimiento exacto por parte de los patronos de cuanto se determina en las leyes de accidentes del trabajo y de la reglamentación del trabajo de la mujer y el niño.—Comité provincial.

11. Punto donde ha de residir el nuevo Comité.

12. Nombramiento de presidente del mismo.

13. Idem de director de LA LUCHA DE CLASES.

14. Localidad donde ha de celebrarse el próximo Congreso de la Federación de Vizcaya.

Lo que para los efectos oportunos ponemos en conocimiento de las Agrupaciones federadas, á la vez que se invita á las Sociedades Obreras por si quieren enviar representación.

Bilbao, 23 de diciembre de 1901.—Por el Comité: L. López, secretario.—F. Perezagua, presidente.

## Las tenencias de Alcaldía.

Tiénesse ya por cosa segura, ó poco menos, que á la minoría socialista no se le dará ninguna tenencia de Alcaldía en la próxima renovación del Ayuntamiento. No importa, por lo visto, que esa minoría esté compuesta de ocho concejales, número importante que la hace acreedora á dos tenencias; no importa, según parece, que el señor Villasante, futuro alcalde de Bilbao, afirmase, en una *interview* que con él celebró un redactor de *El Liberal*, que los concejales socialistas no serían descartados en el reparto varas. Los vaticinios que se tienen como más probables son los que aseguran que no se hará justicia en este punto, que las afirmaciones del futuro alcalde son palabras que se lleva el viento.

Por lo pronto, los concejales bizkaitarras, faltando á los principios que informan su programa de partido, se han unido á los liberales, según rumor público, para conseguir el mejor resultado posible en el reparto de tenencias.

El futuro alcalde, por otro lado, ha venido celebrando conciliábulos estos días con las distintas fracciones burguesas que han de componer el Ayuntamiento, y en ellos se ha hecho, si no mienten los rumores que circulan, la combinación para el reparto.

También los concejales socialistas han sido llamados por el señor Villasante, á quien han visitado; pero el llamamiento que se les ha hecho no ha sido para prometerles justicia en lo que se refiere á la concesión de varas, sino para tener el futuro alcalde, según expresión suya, el gusto de conocerlos, y para justificar, según opinión nuestra, los cabildos que ha venido celebrando con los demás concejales.

El efecto que ha producido en la opinión imparcial la injusticia que se quiere cometer en este asunto con la minoría socialista, ha sido de marcado disgusto, y así lo demuestran periódicos tan poco sospechosos de concomitancias con nuestras ideas como *El Liberal* y *La Vox de Vizcaya*.

Véase cómo se expresa el primero de estos periódicos:

«Viene dándose como cierto y seguro que de las combinaciones proyectadas para el reparto de varas en el futuro Ayuntamiento de Bilbao, ha sido ó será descartada la minoría socialista, la cual, como es sabido, se compondrá de ocho concejales.

No sabemos si los rumores serán ciertos; pero si llegaran á confirmarse y la citada minoría no entrase para nada en las combinaciones, es indudable que se cometería con ella una injusticia grande, tanto mayor cuanto que, según parece, es cosa acordada que á la minoría nacionalista no se la excluya del reparto.

Esta última minoría, aún suponiendo que vayan al Ayuntamiento todos los concejales electos (y se dice que todos no han de ir), se compondrá de once individuos: diferencia entre una y otra minoría, tres concejales.

¿Es bastante esa diferencia, aun miradas las cosas desde el punto de vista del número, para que á una minoría se le otorgue lo que á otra se le niega?

Respondan las personas sensatas y aje-

nas á toda idea política y á toda pasión de partido.

¿En qué fundamento se apoyan los que pretenden la exclusión de la minoría socialista del reparto de varas?

¿En que es un partido político? ¿Pues no hemos convenido hace tiempo en que las Corporaciones municipales no son ni deben ser políticas? ¿No estamos todos los días repitiendo que á los Ayuntamientos no debe irse á hacer política?

Además, y puestas las cosas en este terreno, ¿no es el nacionalista un partido político? ¿No lo es también la misma mayoría?

Trabajo nos cuesta creer en la exclusión de los socialistas del reparto de varas, por más que cada día se da como más cierta y segura esa exclusión. Nosotros no tenemos interés inmediato ninguno en que se les excluya ó no se les excluya; pero además de que creemos que la preterición sería una injusticia, tenemos por indudable que, al preterirlos, se cometería una torpeza, porque desde el primer instante habría de faltar en el Ayuntamiento aquella alteza de miras y aquella buena armonía necesarias en la Corporación encargada de administrar los altos intereses del pueblo de Bilbao.

Excluir del reparto á los socialistas, valdría tanto como declarar la discordia y la guerra desde el primer día en el seno de la Corporación municipal, y esto no debe pretenderlo nadie.

Al Ayuntamiento debe irse á luchar por los intereses del pueblo, no á pelear con fines políticos, ensanchando distancias y sembrando odios.»

*La Vox de Vizcaya*, por su parte, dice lo siguiente, que parece broma y tiene sus visos de verdad:

«Los mal pensados, que abundan más que los buenos, han dado en decir que se ha celebrado una reunión de adulteradores de alimentos, de explotadores sin conciencia, de vinateros aguados, de lecheras no menos aguadas, de panaderos, pescadores... etcétera, que roban en el peso, y de ella, de la reunión, ha salido el acuerdo de visitar á los nuevos concejales para pedirles que se opongan al nombramiento de los concejales socialistas para los cargos de tenientes de alcalde, porque de otro modo no podrán vivir. Pero esto tiene por fuerza que ser falso, y no nos hacemos eco del rumor infundioso.»

Después de lo copiado, eco de la opinión imparcial, sólo nos resta decir que si en el reparto de tenencias de Alcaldía hay preterición para los concejales de nuestro partido, aducirás una prueba más de que todos los partidos burgueses son unos para hacer que prevalezca la inmoralidad en la administración y para ahogar la voz de la justicia.

## NOTAS SEMANALES

No ha sido floja la zalagarda que han armado los bizkaitarras en el campo católico. En su horror al maquetismo, han llegado á hablar, por medio de su periódico *La Patria*, de clero advenedizo y de clero del país.

No es extraño que hablen así, aunque se llamen católicos, después de haber dado este consejo el pontífice del bizkaitarrismo: —Si veis que pide auxilio un cas-

tellano porque se ahoga, no ayudarle; dejadle que muera.

No hay distinción de clérigos y seglares en este consejo. Con que sea castellano el que se ahoga basta para que no se le preste auxilio.

Dada esta manera de pensar, los bizkaitarras no pueden ser cristianos, y para demostrarlo me valdré de un silogismo.

Los bizkaitarras odian á los maquetos.

Cristo no nació en el país vasco.

Luego los bizkaitarras no pueden querer á Cristo.

\*\*

Al dar de comer á un cerdo un sujeto días ha, recibió, en cambio, un mordisco de aquel grosero animal. Entre obreros y patronos lo mismo suele pasar: los primeros á los últimos el alimento les dan, y reciben, como premio, desazones nada más.

\*\*

Leo en un periódico local:

Eleuterio Eguren, arrendatario de la casa de la calle de Zabala, número 35, ha sido denunciado á la Alcaldía por tener seis camas en una habitación en que duermen trabajadores en condiciones antihigiénicas y sin la autorización correspondiente.

Pero ¿ha visto usted qué capricho? ¿Dormir en una habitación reducida, sin condiciones higiénicas, teniendo en la Gran Vía casas amplísimas, sanas y perfectamente habitables!...

¡Vamos, que eso no se le ocurre ni al que asó la manteca!

\*\*

Pues sí, señor, otro choque.

Otro choque ocurrió días atrás en el Desierto entre un vehículo del tranvía eléctrico y una locomotora de un tren minero.

No hubo desgracias personales, y esto fué precisamente lo más chocante del choque.

Se continuará.

\*\*

Ha oído decir *La Vox de Vizcaya* que del número 16.694, premiado con 3.000.000 de pesetas y que ha correspondido á Salamanca, jugaba un décimo nuestro apreciado amigo el rector de aquella Universidad don Miguel de Unamuno.

Me alegraré de que sea cierto; pero ¿por qué Unamuno no me dió una participación en el décimo?

\*\*

Dice un periódico de Valencia que en la Casa de Beneficencia de aquella capital una monja, guapa y joven, ha seducido y violado en uno de los dormitorios á un asilado de dieciséis años.

No comento el hecho, porque temo decir un disparate.

Ustedes harán los comentarios á su gusto.

\*\*

Un vecino de Begofia presentó hace días en el Ayuntamiento de aquella antiglesia un garduño vivo que cogió en un árbol.

Comprendo por qué le presentó en el Ayuntamiento.

Tomaría el garduño por un concejal burgués.

\*\*

Como *La Vox de Vizcaya* dijera en uno de sus últimos números que se jugaba en una casa de la calle de Jardines, dos individuos de la Sociedad *La Cosmopolita*, dándose por aludidos, se presentaron en la Redacción de aquel periódico á manifestar que no era cierto que se jugase en dicha Sociedad.

Que ninguno á mal lo tome; pero eso algo malo indica, pues dicen que el que se pica ajos come.

\*\*

El señor Zubiría ha interpelado en el Congreso al Gobierno para censurar la

conducta del gobernador civil de Vizcaya, que no hace nada por que se cumpla la ley sobre el trabajo de la mujer y el niño.

*Nota.*—Advierto á ustedes que hoy estamos á 28 de diciembre.

A UNO QUE SE VA

## CARTA SEGUNDA

Sr. D. Enrique Epalza.

En mi precedente epístola le indicaba que la falta de algunos datos me impedía concluir de referirle lo que se dice acerca de su conducta como empleado; y he recibido tantos en estas dos últimas semanas, que si á todos hubiera de dar publicidad, necesitaría nada menos que un volumen.

Pero ya que no pueda hacerme eco de todos, señalaré los más precisos y que mayor relación tengan con lo ya apuntado.

Le manifestaba en la referida carta que su conducta como jefe del cuerpo de bomberos estaba en entredicho, y hoy trataré de demostrarlo.

La inspección del material de incendios la ha tenido usted completamente abandonada, como la tenía cuando ocurrió aquel desgraciado accidente que fué vergüenza de Bilbao ante los muchos forasteros que aquí había en plenas fiestas y que debió usted haberlo pagado con prisión á pesar de la complacencia que con usted tuvo la mayoría del Ayuntamiento.

En honor suyo, si cabe, haré constar que de la desgracia á que antes me refiero se les culpa, más que á usted, á los señores Leguina y Rasines.

Pero lo que no tiene atenuante para usted es la jugada que quiso hacerle al conductor ó cochero de la segunda brigada, á quien, por una falta imaginaria, pretendió destituirle á fin de dar la plaza á un papiaguado suyo.

Acres censuras merece usted también (como el señor alcalde) por lo ocurrido con los obreros que trabajaron en el muro del Matadero, y que, después de dos años de calvario, todavía no han cobrado los jornales correspondientes á la última quincena. Uno y otro—usted y el señor alcalde—tuvieron entretenidos á dichos obreros con buenas palabras para no satisfacerles los salarios á expensas del depósito de garantía que el contratista había hecho efectivo. Gracias á esas buenas palabras, consiguieron ustedes que los obreros no recurrieran en demanda de justicia adonde tal vez se la hubieran otorgado; y si ustedes entregaron á los tribunales el citado depósito, fué por favorecer á García (*el Pequeño*) y á otros acreedores, cuyos créditos, aunque fueran legales, estaban subordinados á los salarios de los obreros, según determina la ley.

También le echaba á usted en cara en mi carta anterior el hecho de haber favorecido á los contratistas en la pasada huelga; pero no le decía que á un vigilante de una importante obra que exigió el cumplimiento del pliego de condiciones, le regaló usted, y le dijo, á la vez que el señor Fort, que tuviera con aquéllos más benevolencia. Por cierto que á ese mismo vigilante le trasladó usted de obra porque en el Refino pretendía corregir las deficiencias que por la tolerancia de usted se observaban en la obra.

Me manifiestan que las obras del nuevo Hospital se hacen á capricho del contratista, faltando ésta á las condiciones facultativas, las cuales prescriben que la arena sea de cantera y no de playa, que es la que se emplea en algunas obras, costando éste la mitad que aquella. También me dicen que lo propio sucede con la sillería, pues en lugar de emplearse piedra de Escobedo, Carranza ó Motrico, suele emplearse de Marquina é Iturrigorri, y que sucede lo mismo con el ladrillo, que no llena ni con mucho las condiciones convenidas, pues mientras unos están cru-

dos, muchos se hallan demasiado calcinados.

Tampoco la vigilancia llena en el nuevo Hospital las condiciones más indispensables, porque á dos individuos les es de todo punto imposible vigilar medianamente tantas obras como se realizan á la vez.

Los maliciosos dicen que usted es el culpable de haber sustituido en las mismas obras más de 1.500 metros de sillería por piedra artificial en odio á la Sociedad de Canteros, porque ésta le puso en evidencia. Yo, sin negarlo, creo que usted debe de tener alguna participación en la industria de piedra artificial—industria en la que el principal accionista es el administrador del señor Gurtubay—; y lo creo así porque no comprendo qué interés pudo guiar á la Junta del Hospital y á usted para no adjudicar dicha piedra al que la hubiera ofrecido, mediante concurso, en mejores condiciones, como en trabajos análogos se hace.

Recuerdo á este propósito que hace tres años le fué adjudicada una obra al administrador del señor Celada con 7.520 pesetas más que á otro que reunía todas las condiciones exigidas en el concurso y tan escrupuloso como él en la ejecución de obras.

De estos hechos no podrá culpársele á usted solo, por haber una Junta responsable; pero los que andan cerca de ésta se empeñan en afirmar que usted es único culpable, dado que la Junta no es competente en el ramo de construcción.

Como me voy extendiendo mucho, cierra esta carta dando á los obreros de construcción de Pamplona la enhorabuena porque le tendrán á usted en las obras del Hospital en proyecto. Que es lo mismo que si les hubiera caído la lotería.

Suyo afectísimo

H. F.

## Una conferencia.

En vista de que el alcalde, señor Alonso de Celada, no convoca hace mucho tiempo á los individuos que componen la Junta local de Reformas Sociales, una comisión de la Federación local de Sociedades Obreras visitó el sábado anterior al gobernador civil de la provincia para exponerle la necesidad de que dicha Junta se reuniera.

El señor Echánove prometió á los comisionados cumplir con su deber en este punto.

¿Lo hará así? Esperemos. Pero tenga en cuenta que los trabajadores organizados de Bilbao se hallan dispuestos á poner cuanto esté de su parte para que no sea letra muerta la ley referente al trabajo de la mujer y el niño.

## La estadística del trabajo

EN EL MUNDO CIVILIZADO

La necesidad de levantar estadísticas sobre las condiciones de labor y de vida del pueblo trabajador ha sido reconocida por los gobiernos de los países más adelantados.

Desde el 2 de marzo de 1886, el *Board of Trade* de Inglaterra tenía un servicio especial para levantar y publicar estadísticas del trabajo, servicio que en 1893 fué muy ampliado y recibió el nombre de *Departamento de Trabajo*, dirigido por un funcionario titulado comisario. Sus informes anuales se ocupan de las huelgas y *lock-outs*, de las Sociedades de resistencia, de los salarios; presenta también informes especiales, y desde mayo de 1893 publica mensualmente una *Gaceta del Trabajo*.

La *Secretaría Obrera Suiza* se constituyó el 20 de diciembre de 1886 en Berna. El secretario es un empleado de la Federación de Sociedades obreras; pero recibe un subsidio del Gobierno, el cual le enco-

mienda informes especiales; redacta también informes anuales.

El *Office du Travail* de Francia, dependiente del Ministerio de Comercio é Industria, fué establecido el 21 de julio de 1891 en París; tiene un director y publica cada año un informe sobre asuntos especiales, y desde el 1.º de enero de 1894 un boletín mensual.

En Alemania se estableció la *Comisión de Estadística Obrera* el 1.º de junio de 1891 en Berlín. Es una Comisión permanente que de cuando en cuando publica informes sobre cuestiones particulares, así como las actas de sus sesiones. Los materiales que ella colecciona son compilados por la Oficina Imperial de Estadística.

Desde el 7 de abril de 1892 existía en Bélgica un *Consejo Superior del Trabajo*, que hacía investigaciones é informes sobre cuestiones pertinentes. En 1894 se creó un *Office du Travail*, como el de Francia, dirigido por un jefe, y dependiente del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas. Al dividirse éste en Ministerio de Agricultura y Obras Públicas y Ministerio de Industria y Trabajo, la *Oficina de Trabajo* quedó en el último.

En 21 de julio de 1898 se ordenó el establecimiento de la Oficina Austriaca de Estadística del Trabajo para investigar é informar acerca de «la situación de las clases trabajadoras, especialmente en las manufacturas, el comercio, las minas, la agricultura y la explotación de bosques, y sobre la acción de las leyes é instituciones destinadas á fomentar el bienestar de los trabajadores».

Este género de oficinas no ha nacido en Europa: su origen es americano.

En los Estados Unidos es donde funcionan en mayor número, y donde hacen un trabajo más suficiente. La primera fué fundada en 1869 por el Gobierno del industrial Estado de Massachusetts; hasta abril de 1884, trece Estados, de los más industriales, habían seguido ese ejemplo. En ese año el Gobierno federal fundó en Washington el *Departamento de Trabajo*, y después veinte Estados más han establecido oficinas semejantes. Sólo dos de éstas, las de Sud Dakota y Utah, fundadas en 1890, han sido después suprimidas.

Entre los Estados que tienen oficina de estadística del trabajo, los hay fabriles, como Pensilvania y Connecticut; agrícolas, como Nebraska y Minnesota; antiguos, como Nueva York, y nuevos, como Nuevo Méjico y Montana.

Diez de esas oficinas se llaman Oficina de Estadística del Trabajo; cuatro simplemente Oficina de Trabajo; cuatro de Estadística del Trabajo é Industrias; tres Oficina de Estadística Industrial; dos son de estadística é inspección del trabajo; en los títulos de las demás entran la agricultura, las minas, la inmigración, los trabajos del censo, las impresiones oficiales, y en uno de los estados más nuevos, el de Texas, hay un departamento de Agricultura, Estadística é Historia. En India sólo hay una oficina de Estadística.

Tanto el Departamento de trabajo dependiente del Gobierno federal, como las oficinas de los diferentes Estados, confeccionan y publican informes anuales ó bienales, é informes especiales, sobre las más variadas cuestiones relativas al trabajo, y el conjunto de esos libros forma una riquísima biblioteca de información.

Tratan esos informes de los salarios, las horas de trabajo, el coste de producción, la situación de los chacareros, el trabajo de las mujeres y los niños, las leyes protectoras del trabajo, los casos judiciales que interesan al trabajador, los impuestos, la educación industrial, etc., etc. Como se ve por esta enumeración, salen en más de un caso de la simple estadística para ocuparse de otras cuestiones de interés general.

Algunas veces informan sobre el estado de cosas en otros países.

Los jefes de esas oficinas se reúnen ca-

da año en convención para taatar del progreso de la institución y concertar los trabajos que hacen en común.

Desde fines de 1895 aparece un boletín bimensual de la oficina federal de Washington, publicación del más alto interés, archivo de monografías escritas por encargo del Departamento, cuyos autores hacen á veces largos y laboriosos viajes para prepararse á escribirlas. Registra también el boletín las leyes nuevas sobre el trabajo, nacionales y extranjeras; los fallos de los tribunales en los pleitos originados del trabajo, y los contratos de obras publicas. Pasa además la revista de publicaciones estadísticas extranjeras.

Del espíritu que anima á las Oficinas de estadística del trabajo en Norte-América, dan una idea las siguientes palabras pronunciadas por el señor Carroll, D. Wright, comisario federal de trabajo, en una de las últimas conversaciones anuales de los jefes de esas oficinas:

«¿Cuál es el propósito de esa cadena de oficinas extendida desde Maine hasta California? Entre las personas que no han entrado en contacto íntimo con los resultados de la obra de estas oficinas, prevalece generalmente la impresión de que ellas están ligadas con cierta propaganda ó con la agitación obrera; que su propósito es asegurar al trabajo ciertas ventajas por la vía legislativa ó ayudar á llevar obstáculos al capital.

Nada tan infundado como esa creencia. Nuestras oficinas pertenecen á las funciones educativas del Estado. Nada tenemos que hacer con soluciones que no sean fundadas en hechos propia y honestamente recogidos, y analizados y publicados exacta y científicamente, y que puedan ayudar á resolver algunos de los difíciles problemas que se nos presentan doquiera en estos últimos años. La cuestión obrera cambia de aspecto en cada década ó generación. Lo que ella haya sido alguna vez no indica lo que es ahora. Antes la cuestión obrera era muy estrecha, y consistía simplemente en esta proposición: ¿Cómo pueden elevarse los salarios, ó reducirse las horas de trabajo? Y lo que pedía en otros tiempos el asalariado era el aumento de salario, ó la disminución de las horas de trabajo, ó las dos cosas, para elevar su modo de vivir.

Recuérdese que al principio de esta demanda se pagaban los salarios según la antigua y bien conocida «ley de hierro de los salarios» de David Ricardo, por la cual la tasa de los salarios no alcanzaba sino á cubrir las necesidades absolutamente físicas de un hombre: su vestido, su alimento y su techo. Pero en la última generación, ó en las dos últimas, hemos llegado á algo que significa más que las necesidades meramente físicas del hombre, y este algo más se refiere á la participación del obrero en la sociedad, á que pueda recibir salario suficiente para poder ser con capacidad lo que se le considera en todas partes: un factor político, social y moral de la comunidad.

Esta demanda de algunas de las cosas que se elevan y espiritualizan la vida es hoy el fondo de la cuestión obrera, y por eso significa la sociología en general, la ciencia de la sociedad: cómo puede la sociedad crecer y crecer de la mejor manera, para que todos los hombres reciban algo de las cosas que significan cultura, educación y aun arte.»

## CONFERENCIAS EN EL CENTRO OBRERO

El lunes último dió el doctor Revilla una segunda conferencia en el Centro Obrero para concluir de desarrollar el tema «Misterios de la generación».

La disertación de nuestro correligionario fué interesante en gran modo, como la anterior, y la concurrencia, muy numerosa, la acogió con grandes aplausos.

La índole de la materia tratada en esta

conferencia nos hace imposible entrar en más detalles.

Anoche daría el compañero Iñarritu en el mismo Centro su anunciada conferencia sobre «Cuestiones sociales».

Como este periódico estaba ya en máquina para entonces, no nos es posible dar cuenta de la conferencia de nuestro compañero.

Lo haremos en el número siguiente.

La conferencia correspondiente al jueves de la semana próxima estará á cargo de don Juan U. Migoya y versará sobre el tema «Socialismo y criminalidad».

## Rompecabezas.

¿Dónde está Zubiría?

En el diario *El Liberal*, de Bilbao, leemos la siguiente noticia:

«La Comisión de Presupuestos del Congreso ha deseñado el crédito de cinco millones pedido por el doctor Moliner para la creación de Sanatorios de tísicos pobres.»

Y unas líneas más abajo encontramos esta otra noticia en el mismo periódico:

«Las obras que se proyectan en el Congreso para la coronación del rey ascienden á doscientas mil pesetas.»

Los comentarios pueden hacerlos nuestros lectores. Nosotros ya los tenemos hechos.

Pero nos acordamos de Pablo Iglesias y preguntamos:

¿Dónde está Zubiría?

JODRA.

## RÁPIDA

Llueve. Obreros que trabajaban á la intemperie, imposibilitados de continuar sus tareas por la lluvia que cae, van á guarecerse en los soportales de la Plaza Vieja, y desde allí presencian el espectáculo, triste para ellos, que ofrecen las fámulas de la burguesía llevando sus panzudas cestas de compra atiborradas de manjares exquisitos para que sus señores celebren la Noche Buena, aquella noche en que Jesús, según cuentan las crónicas, nació en un humilde portal de Belén para rescatar del pecado á la Humanidad.

Y entonces piensan en que cuando ellos lleguen á sus hogares no encontrarán quizá ni comida que les alimente ni lumbre que haga entrar en reacción sus ateridos miembros...

DELFIOR.

## Municipaleras

De cosas municipales no puedo á ustedes hablar, porque el miércoles pasado fué día de Navidad.

Carrasclás, y como era fiesta... carrasclás, se hubo de aplazar... carrasclás, la sesión de turno... carrasclás, carrasclás, carrasclás.

## Para el señor gobernador.

¿Está constituido legalmente el Ayuntamiento de Orozco? Si lo está, ¿tiene, en cumplimiento de la ley, Junta de Sanidad?

Si es así, ¿cumple ésta con sus deberes?

Preguntas son las anteriores á las cuales me contestará usía probablemente:— Ayuntamiento constituido en esa villa, sí que le hay; lo de legalmente es otra cosa, gracias á los sobornos electorales. En lo

que se refiere á que en esa localidad haya Junta de Sanidad, no le quepa á usted duda. ¿Como que de su Junta es presidente don Eugenio P. Fontecha! Y en cuanto á que cumpla con sus deberes la mencionada Junta, nada puedo decirle, porque no sé ni donde está semejante pueblo. Yo, que sí sé dónde existe Orozco, porque vivo en él, voy á decir á usía hasta qué punto llega el abandono de esta Junta de Sanidad.

El jueves de la semana última, día 19 del corriente mes, á las cuatro de la mañana, falleció una pobre mujer, la cual estuvo insepulta hasta la una de la tarde del día 21, ó sea la friolera de 57 horas, con grave peligro de los que en el cementerio entran y salen, pues hay en él obras en construcción y, por ende, obreros trabajando, y, como no existe depósito de cadáveres, han tenido que sufrir el olor pestífero que despedía el cuerpo de la mencionada mujer.

Y ya que de sanidad se trata, me permitiré decir á usía que las calles son en Orozco verdaderos lodazales, porque de todas las ventanas se arrojan cosas que pertenecen á lugares excusados... de nombrar. De alcantarillados no hablemos, porque sobre que existen pocos, los que hay están en pésimas condiciones, pues casi todos están completamente al descubierto.

Los que más se significan en tener las alcantarillas de sus casas en esta forma son el inmensamente rico señor marqués de Urquijo, don Ignacio M. Laburu y don Patricio Manzarbeitia.

Ahora bien: como yo entiendo que la culpa de que suceda lo indicado la tiene la repetida Junta, por no cumplir con sus deberes, invito á usía á que castigue cuanto antes á los que tan abiertamente infringen la ley poniendo en peligro la salud y la vida de sus convecinos.

Mientras esto hace usía, se despide hasta otra, pues sobra materia para varias, su seguro servidor

EL CORRESPONSAL.

Orozco y diciembre de 1901.

## Desde Zaragoza.

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

Celebróse el domingo 15 un mitin de protesta contra la ley de huelgas, organizado por los eternos *revolucionarios* enemigos declarados de toda clase de leyes. No sabemos para cuándo guarda esta gente las energías, pues cuanto más reaccionarias sean las leyes burguesas, mejor para llevar á la práctica las huelgas violentas. Pero no habíamos dado hasta ahora en la cuenta de que sólo tienen bríos los anarquistas para interrumpir las reuniones de los socialistas cuando las circunstancias les son favorables.

En la reunión á que nos referimos se combatieron los procedimientos legales por insuficientes y *adormiderescos*. Nada de política y á la revolución social, que, según ellos, ha de verificarse un día de estos, por medio de la terrible huelga general, que en un abrir y cerrar de ojos va á terminar de una vez con toda explotación y privilegio, matando... de risa á todos los burgueses de este mundo y de los otros.

Conviene tener presente que en este acto había tribuna libre, y para que nada faltara se dirigieron los consabidos insultos á los falsos apóstoles del socialismo. Esto dió motivo para que el compañero Felipe Carretero, que accidentalmente se encontraba entre nosotros pidiera la palabra para demostrar lo contrario que se acababa de exponer. Y en efecto, en medio de las iras de los libertarios subió nuestro compañero á la tribuna, y concedida que le fué la palabra, principió muy atinadamente á deshacer los cargos anteriores. Aquí fué Troya. Viendo los de la tribuna libre que Carretero se ganaba al público, principieron á gritar como energúmenos para impedir que fuera oído. Se armó un cipizape de doscientos mil anarquistas. Una parte del público pedía que continuara el orador en

el uso de la palabra, otros que se retirase, y hasta el presidente, que sin duda debe saber presidir muy bien reuniones con tribuna libre, se levantó varias veces de la mesa para retirar de la tribuna á nuestro correligionario. Viendo, por fin, la imposibilidad de continuar hablando, se retiró Carretero con gran tranquilidad y sangre fría, no sin antes haber querido alguno acabar con aquel compañero, aunque hasta la fecha la sangre de ningún socialista concejal ha empañado la limpia corriente de nuestro caudaloso Ebro.

Esto dió origen á que se tratase de organizar un mitin de controversia que nuestro compañero Carretero no tuvo inconveniente en aceptar y que no pudo llevarse á la práctica por no dejar los dueños de los teatros sus locales. Los anarquistas, sin embargo, ofrecieron su Centro, que no aceptamos por incapaz y por entender que la exposición de ambas ideas no había de ser oída solamente por socialistas y anarquistas, sino por numerosa concurrencia que apreciara el alcance de unas y otras.

¡Ah! Se me olvidaba advertir que en Zaragoza, *por ahora*, no hay huelga general, ni falta que nos hace. Así nos evitaremos las consecuencias de Coruña, Sevilla, Cádiz, etc., etc.

Y nada más por hoy.

EL CORRESPONSAL.

22 diciembre 1901.

## BUZON OBRERO

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES.

En la vía de Castejón á Olvega, propiedad de la Compañía Belga, hay unos señores contratistas llamados Emilio Valdés y Joaquín Tudela por una parte, y por otra Diego Franco y hermanos, que abusan atrocemente de los obreros.

Después de dejar que llegase el 27 de noviembre último sin haber pagado los jornales devengados del mes de octubre, paralizaron los trabajos por su propia y espontánea voluntad, y, como era consiguiente, los obreros empleados en dicha vía reclamaron que se les hiciera el pago por completo, á lo que se negaron los contratistas disculpándose con que la Compañía no les pagaba á ellos, y ofreciendo que para el 10 ó el 12 de diciembre satisfarían los jornales.

Pues bien: llegó el día 12, y los obreros al ir á cobrar exigieron los jornales de los días que habían estado sin trabajar por causa de los contratistas; pero éstos, no sólo se negaron á abonárselos, sino que también les hicieron rebaja, sin previo aviso, en el jornal que ganaban en el mes de septiembre.

Los obreros se negaron á cobrar, y se han visto obligados á llevar á los contratistas á los tribunales, como el obrero Cipriano Sancho lo ha hecho ya con los señores Franco, que son los que más se han distinguido por sus *hazañas*.

Los ocurrido puede servir de lección á todos los obreros de esta comarca y de fuera de ella para comprender cuán necesaria es la organización, único medio de que disponen para defender sus derechos. Vuestro y de la R. S.

EUSTAQUIO SOPEÑA.

Olvega, 15 diciembre 1901.

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

Sopelana, capataz de la mina *San Benito*, es uno de tantos malandrines á quienes tienen que sufrir los trabajadores si no quieren tener un disgusto á cada momento.

A los que tienen la desgracia de trabajar bajo sus órdenes los insulta constantemente, y no los pega porque no puede, pero la intención está bien vista.

Por haberme quedado yo dos días en casa, en vista de que hacía mal tiempo, me dijo cuando me presenté después en el trabajo que volviera á descansar, es decir, que estaba de más allí.

Le pedí que en tal caso me abonara los jornales devengados, á lo que me contestó que fuese á cobrar á las oficinas.

Insistí en que me pagara en la mina, no sólo los jornales correspondientes á los días en que había trabajado, sino también el cuarto de día que estaba perdiendo, y gracias á la energía que demostré pude conseguir que me lo abonase todo.

Si no se les enseñara los dientes de cuando en cuando á estos bellacos, se mearían en nosotros.

Vuestro y de la causa obrera.

F. R.

Gallarta, 22 diciembre 1901.

## INTERESANTE

Se recomienda con todo interés á las Sociedades Obreras y á los trabajadores que dirijan á la Redacción de EL SOCIALISTA copia de las sentencias relativas á accidentes del trabajo, expresando el Juzgado ó Audiencia que la dictó, y su fecha.

## FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA

### COMITÉ PROVINCIAL

Recordamos á las Agrupaciones federadas que, según se preceptúa en el artículo 18 de la ley municipal, durante el presente mes de diciembre se procederá en todos los Ayuntamientos á rectificar el padrón general de habitantes, en el cual han de estar incluidos los ciudadanos para tener derecho á los beneficios municipales.

Así, pues, recomendamos á nuestros correligionarios que hayan tenido altas ó bajas en sus familias ó hayan cambiado de domicilio, se acerquen al negociado de Estadística del Ayuntamiento y lo participen así, pidiendo una hoja del padrón municipal.

Sirve también esta rectificación en algunos casos relacionados con el Censo electoral que se habrá de fijar en el vestíbulo de la Casa Consistorial el día 10 de abril.

Se recuerda á las Agrupaciones federadas el cumplimiento del art. 45 de los estatutos provinciales.

## NUESTROS MUERTOS

Una sensible pérdida ha tenido la Agrupación Socialista de La Arboleda: la del compañero Vicente Cordero, que falleció el día 21 del corriente mes.

Era un correligionario entusiasta de las ideas de nuestro partido, y tenía entre sus compañeros generales simpatías.

Reciban la Agrupación de La Arboleda y la familia del fallecido la expresión de nuestro sentimiento.

## DE AQUÍ Y DE ALLÍ

### Bilbao.

Prontó quedarán constituidos en Sociedad de resistencia los boteros (trabajadores en odres).

El domingo por la tarde se reunieron en el Centro Obrero y nombraron una Comisión organizadora, de la cual forman parte los compañeros José Beascochea y Felipe Villarreal en representación de la Federación local de Sociedades de resistencia.

La Sociedad de Forjadores y Martilladores de Vizcaya sustituirá su sistema de cotización por otro distinto, y suplica á los socios que tengan recibos pendientes de pago que los hagan efectivos lo más pronto posible.

### Gallarta.

El sábado de la anterior semana celebró la Agrupación Socialista en el Centro Obrero la reunión pública que estaba anunciada.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Enrique Celaya (que presidió el acto), Teodoro Fernández, José López, el niño Lucas Pardo (de Ortuella), José Pérez y Anacleto Ortiz de Zárate.

Los discursos fueron encaminados á poner de relieve la aflictiva situación en que se hallan los trabajadores y á señalar la norma que deben éstos adoptar para mejorar sus condiciones de vida.

A pesar de lo desapacible del tiempo, concurrió á la reunión buen número de trabajadores.

### San Sebastián.

El compañero Benito López dió el sábado una conferencia en el Centro Obrero sobre el tema «Acción económica y política del proletariado».

Se ha verificado en la Audiencia el juicio oral de la causa seguida á instancias de don Bonifacio Villabellá contra nuestro correligionario Tomás Gallego, presidente de la Agrupación de Placencia, por el supuesto delito de injurias vertidas en un artículo publicado en nuestro colega ¡ADELANTE!

Ignoramos aún el fallo recaído.

### Santander.

La Sociedad de Ebanistas y Carpinteros celebrará mañana una reunión pública de propaganda en el Centro Obrero.

Los peones de cantería, convocados por la Sociedad de Canteros y Marmolistas, se reunirán mañana en el Centro Obrero con objeto de organizarse en Sociedad de resistencia.

### Asturias.

La huelga de tipógrafos de El Carbayón, de Oviedo, ha durado tres días, al fin de los cuales terminó, consiguiendo los obreros que se aumentase el personal de cajas.

Don José María Rodríguez, dueño de un taller de ebanistería, ha hecho un valioso donativo de 38 muestras de escritura, con marco y cristal, para la Escuela nocturna del Centro Obrero de Oviedo.

La Sección socialista de Colloto, perteneciente á la Agrupación de Oviedo, ha renovado su Junta Directiva.

La correspondencia para esta Sección deberá dirigirse á Félix Villa, cartería de Colloto (Oviedo).

En el Centro Obrero de Arnao se ha celebrado un mitin para solemnizar el triunfo de los candidatos presentados por la Agrupación de aquella localidad en las últimas elecciones.

Tomaron parte en el acto los dos concejales electos.

En Avilés, además de la Sociedad de Aserradores mecánicos, últimamente constituida, se creará en breve la de Obreros panaderos.

La Precisa, Sociedad de Obreros panaderos de Gijón, celebró el domingo último con un té el cuarto aniversario de su fundación.

Anteayer se habrá celebrado en el Centro Obrero de la calle de Pelayo, de la misma localidad, una reunión con objeto de aprobar los estatutos por que se ha de regir la Cooperativa obrera socialista.

### Barcelona.

Los escribientes curiales han celebrado un mitin, en el que han acordado unas bases que presentarán á sus principales.

Otro mitin han celebrado los obreros carreteros, los cuales han acordado pedir algunas mejoras á sus patronos.

Se ha reorganizado la Sociedad de resistencia de Obreros en estampados.

Desde el lunes de la semana pasada se hallan en huelga los cerrajeros mecánicos, fundidores, caldereros y lampistas.

Pretenden la jornada de nueve horas, en vez de la de diez que han venido teniendo hasta la fecha.

Según cálculos aproximados, el número de huelguistas asciende á unos 10.000.

Para organizar la Sociedad de Curtidores se ha celebrado en Badalona una reunión en la que tomaron parte, además de algunos compañeros de aquella localidad, una comisión de la Sociedad de Curtidores de San Martín y tres obreros de Barcelona.

La Sociedad de Géneros de punto de Mataró viene sosteniendo una huelga hace cinco semanas en la fábrica de la Vinda de Minguell y Compañía á causa del mal trato que recibían las obreras por parte de los patronos y uno de los encargados.

Las huelguistas, entre las cuales existe un buen espíritu de solidaridad, han recibido donativos de casi todas las Sociedades de Mataró y de algunos otros puntos.

La Junta Directiva de la Sociedad espera que las Sociedades donantes hagan la correspondiente reclamación en el caso de que no hayan recibido los resguardos que va extendiendo y enviando á medida que recibe cantidades.

### Pontevedra.

La Sociedad de Toneleros de Vigo ha elegido nueva Junta Directiva.

La Sociedad de Canteros de la misma localidad ha acordado sufragar los gastos de manutención del compañero Antonio Verísimo Duarte mientras dure la condena que le impuso un Consejo de guerra.

### Coruña.

Exigencias desmesuradas del propietario del periódico coruñés *La Mañana*, han dado lugar á que se declaren en huelga los cajistas que confeccionaban dicho periódico y demás personal adherente á él.

### Alicante.

El compañero Verdes Montenegro, catedrático del Instituto de Alicante, dió el domingo en el Centro de Sociedades Obreras una conferencia sobre el tema «Los deberes de los trabajadores».

### Tarragona.

Ha quedado constituida la Agrupación Socialista comarcal del Ter. El Comité residirá en Roda.

### Castellón.

La Sociedad de Obreros alpagateros ha declarado la huelga en la fábrica del señor Vincent, por haber faltado éste á una palabra que empeñó á raíz de la última huelga.

Conocedores los demás industriales de este acuerdo, se han coligado y acordado cerrar las fábricas hasta tanto la Sociedad acceda á los deseos del señor Vincent.

En su consecuencia, han quedado sin trabajo más de 4.000 brazos, que unidos á los oficios similares (que precisamente tendrán que parar si la co-a se prolonga) sumarán un total aproximado á 8.000 entre hombres, mujeres y niños, pues se trata de la industria más importante de la plana.

Los obreros aserradores de esta provincia han dirigido una circular á los patronos del ramo, en la que piden aumento de salario y reducción de horas en la jornada de trabajo.

Los industriales se han reunido y han aprobado la casi totalidad de las bases propuestas por los obreros, siendo opinión general la de que no se llegará al paro por las buenas disposiciones en que los patronos se muestran.

Se están organizando los obreros ebanistas, que hasta ahora habíanse mostrado muy indiferentes á abrazar los principios redentores de la asociación.

Varias Sociedades han tomado la iniciativa de crear una Federación provincial, para lo cual han pedido el concurso de todas sus compañeras de la provincia.

Tienen realizados ya algunos trabajos.

### Madrid.

El día 21 visitó al señor Montero Ríos una comisión del Comité Nacional del Partido Socialista Obrero, con objeto de entregarle comunicaciones y telegramas de Sociedades obreras, solicitando que se reforme el proyecto de ley municipal en el sentido de dar capacidad á todos los ciudadanos para el cargo de concejal como la tienen para ser diputados.

El señor Montero Ríos prometió á la comisión llevar al Senado el lunes siguiente dichas comunicaciones, que pasarán después á la Comisión correspondiente, la cual es posible que abra información oral.

Los comisionados prometieron acudir á ella, en caso de que se lleve á efecto.

Pablo Iglesias, Calvo y Morato, que formaban la comisión, llevaban la representación de todas las entidades del Partido Obrero, de más de cien Sociedades obreras de provincias y de unos trece mil obreros asociados de Madrid.

## REUNIONES

### Agrupación Socialista de Ortuella.

Esta Agrupación convoca á todos sus afiliados á asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 28 del actual, á las ocho de la noche, en su domicilio, Centro Obrero, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y discusión de actas.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Lectura de cuentas del trimestre.
- 4.º Nombramiento del Comité para el año venidero.
- 5.º Gestiones del Comité saliente.
- 6.º Proposiciones generales.

Se suplica muy encarecidamente á todos los compañeros que se encuentren atrasados en las

cotizaciones, se pongan al corriente para la noche en que se celebre esta asamblea.

### Agrupación Socialista de Otañes.

Esta Agrupación celebrará asamblea general extraordinaria el día 28 del corriente, á las siete de la noche, para nombrar el nuevo Comité que ha de regir en el próximo año de 1902.

Los afiliados que se hallen atrasados en el pago de cuotas, deberán ponerse al corriente para que el nuevo Comité reciba las cuentas en regla.

### Sociedad de Carpinteros de Vizcaya.

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el sábado 4 de enero, á las ocho de la noche, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de cuentas.
- 4.º Movimiento de socios.
- 5.º Nombramiento de la Junta Directiva.
- 6.º Proposiciones generales.

Dada la importancia de los puntos que han de tratarse, se ruega la puntual asistencia.

Concluida la sesión, un compañero disertará sobre el tema «Educación societaria».

### Agrupación de La Arboleda.

Esta Agrupación celebrará asamblea general el día 28 del corriente para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Idem de las cuentas del último trimestre del año actual.
- 3.º Nombramiento de nuevo Comité.

Se suplica la puntual asistencia.

### Sociedad de Oficios Varios del barrio de Ibaizabal.

Esta Sociedad celebrará junta general el domingo 29 del corriente, en su domicilio social, calle de Zamacoia, 32, planta baja, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Revisión de cuentas.
- 3.º Movimiento de afiliados.
- 4.º Renovación de la Directiva en los próximos meses.
- 5.º Modo de celebrar el primer aniversario de la fundación de esta Sociedad.
- 6.º Acuerdos tomados por esta Directiva.
- 7.º Proposiciones generales.

## LIBROS Y FOLLETOS

### DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACIÓN.

- Recuerdos del 1.º de mayo, 15 céntimos.
- Socialismo científico y Socialismo utópico, por Federico Engels, 25 céntimos.
- Estudio acerca del Socialismo científico, por Gabriel Deville, 25 céntimos.
- El Colectivismo, por Julio Guesde, 15 céntimos.
- Manifiesto comunista, por Marx y Engels, 15 céntimos.
- La ley de los salarios y sus consecuencias, por Julio Guesde, 5 céntimos.
- Miseria de la Filosofía, por Carlos Marx, 1 peseta.
- Socialismo y libertad, por Juan Jaurés, 25 céntimos.
- Las organizaciones de resistencia, por Pablo Iglesias, 10 céntimos.
- Meeting de controversia en Santander, 25 céntimos.
- España y el descubrimiento de América, por J. J. Morato, 30 céntimos.
- Leyes de reuniones públicas y de Asociación, 10 céntimos.
- Ley Municipal, 30 céntimos.
- Ley de sufragio universal, 30 céntimos.
- Leyes y Reglamentos del trabajo, explicados por Ricardo Oyuelos, 30 céntimos.
- Album revolucionario, colección de siete retratos y una portada, 80 céntimos. El album comprende los retratos de Marx, Engels, Owen, Saint Simon, Liebknecht, Becker y Bebel, los cuales se venden sueltos al precio de 10 céntimos.
- Colectivismo y Revolución y El Colectivismo en Colegio de Francia, por Julio Guesde: 20 céntimos.
- Accidentes del Trabajo (estudio de la Ley, Reglamento, disposiciones complementarias y Jurisprudencia), por don Ricardo Oyuelos.
- Hállase de venta, al precio de 1,50 pesetas, en la calle de Bailén, número 41, tienda de Facundo Perezagua.

## España y el descubrimiento de América

Este importantísimo folleto de nuestro correligionario Juan José Morato hállase de venta en Bilbao en la librería de Eduardo Ibáñez, Bailén, 37, y en la administración de este semanario.

Imp de la Rev. «Bilbao Marítimo y Comercio». Bilbao, 39, baja.